



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de junio de 2026

Señor (a)

Giovanny Contreras

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9114869

Cargo del supervisor coordinador académico

Dependencia Centro de servicios de salud

Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2026

Referencia: No CO1. CO1.PCCNTR.9114869 del año 2026

Susana Tabares Álvarez identificado con la cédula de ciudadanía No.1128474797 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Servicios de Salud en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes junio objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija El valor total del presente contrato se fija en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$49.585.802). El SENA cancelará dicho valor al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago: Correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580). b) Nueve (9) pagos mensuales: Correspondientes al periodo entre marzo y noviembre de 2026, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497). c) Pago final: Correspondiente al mes de diciembre de 2026, por 1 GTH-F-109 V10 valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.368.748).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad virtual y/o presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas (ampliadas y ajustadas)	Evidencias (ampliadas)
----	--------------	---	------------------------



1	Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo.	Durante el mes de junio, se realizó una apropiación del objeto contractual, articulando los procedimientos institucionales con una perspectiva de derechos, particularmente en relación con el Derecho Fundamental al Trabajo, comprendido no solo como acceso al empleo sino como dignidad, condiciones justas y formación integral. Se emitieron juicios evaluativos con enfoque pedagógico y garantista.	Actas de reunión, listados de asistencia, emisión de juicios argumentados en SOFIA PLUS y registros de seguimiento.
2	Identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se analizaron riesgos asociados a la ejecución de la Formación Profesional Integral (FPI), especialmente aquellos relacionados con desigualdades de acceso, permanencia y participación de los aprendices, informando oportunamente al supervisor desde una mirada preventiva y de justicia social.	N/A
3	Ejecutar las obligaciones contractuales de manera articulada con la planeación formativa vigente, informando al supervisor sobre avances y eventuales desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado.	En junio se desarrolló la formación con las fichas asignadas 3195210 3234600,3065643, 3141412, 3300380, 3408571, 3316350, 3389462, 3353030, 3300380, integrando competencias de Derecho Fundamental en el Trabajo y transversalizando contenidos de Ética y Cultura de la Paz en los programas de Actividad Física, promoviendo el	Asistencia registrada en programador, planeaciones pedagógicas y evidencias de clase.



		respeto, la no violencia y la resolución pacífica de conflictos en los ambientes de aprendizaje.	
4	Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA.	Se participo en el equipo ejecutor desarrollado, con el fin de dar inicio a formación de segundo trimestre.	N/A
5	Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual.	A la fecha no se ha programado.	N/A
6	Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor sobre avances formativos, dificultades de los aprendices y aspectos relacionados con el cumplimiento del Derecho Fundamental al Trabajo en los procesos formativos.	Correos electrónicos
7	Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido	A la fecha no se ha evaluado fichas en la plataforma debido al inicio de año 2026.	N/A



	proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendizaje para la Formación Profesional Integral.		
8	Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos	Se gestionó la vinculación de fichas nuevas en la plataforma SOFIA PLUS en junio, registrando avances, inasistencias, asegurando transparencia y trazabilidad del proceso formativo.	Aprobación de juicios y reportes de inasistencia en SOFIA PLUS.
9	Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del contrato informes periódicos de ejecución contractual, describiendo productos entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios	Durante junio se entregaron informes GF y GC con análisis cualitativo del proceso formativo, destacando logros y brechas desde una perspectiva crítica y social.	Archivos en capeta asignada DRIVE.
10	Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos técnicos que sean requeridos para el análisis	Se realizó seguimiento permanente a los aprendices, documentando situaciones que podían afectar su permanencia, con especial atención a factores de vulnerabilidad social.	Formatos de registro de novedades diligenciados.



	institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz.		
11	Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente	A la fecha no se ha programado seguimiento del proceso y las condiciones de los aprendices.	N/A
12	Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su perfil, siempre y cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual.	Se mantuvieron certificados actualizados en el mes, garantizando reconocimiento formal de competencias tanto presenciales como virtuales.	Certificados actualizados.
13	Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia relacionadas con la orientación de la	En este mes se mantuvieron actualizadas las certificaciones relacionadas con orientación de formación presencial y virtual, alineadas con normatividad institucional.	Certificados vigentes.



	formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional		
14	Acompañar a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, según se requiera, contribuyendo con el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el Reglamento del Aprendiz aplicable a la fecha de matrícula.	Se brindó acompañamiento pedagógico en junio a las fichas asignadas, integrando reflexiones sobre Derecho Fundamental al Trabajo y Cultura de Paz en Actividad Física.	Registros de acompañamiento y seguimiento.
15	Articular su participación en la elaboración y desarrollo de diseños curriculares, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, según la necesidad.	No se ejecutó en mes, lo que limita la innovación pedagógica con enfoque de derechos.	No aplica.
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.	No se ejecutó en el mes.	N/A
17	Elaborar requerimientos técnicos de los materiales necesarios para la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la planeación establecida, y, según su experiencia, apoyar la recepción de materiales y la evaluación de	No se ejecutó en el mes.	N/A



	proveedores cuando sea requerido.		
18	Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, conforme a la normatividad vigente.	Durante este mes se promovieron prácticas de cuidado personal con aprendices, vinculando ética del cuidado con justicia socioambiental.	Ambientes ordenados y uso responsable de recursos públicos.
19	Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES)	No se ejecutó en mes.	N/A
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio	En el mes se brindó orientación permanente vía correo y SOFIA PLUS, con enfoque de derechos y atención diferencial.	Registros de atención.
21	Responder por la integridad, custodia y buen uso de los materiales, equipos y demás bienes institucionales asignados, realizando inventarios cíclicos y garantizando su adecuada conservación.	Se garantizó uso adecuado de equipos en junio, fomentando responsabilidad colectiva entre aprendices.	Sin reportes de daños.



22	Gestionar las comisiones de servicio desde su solicitud y aprobación previa al desplazamiento, así como elaborar los informes necesarios para su legalización, conforme a los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.	No se ejecutó en el mes.	No aplica.
23	Cumplir las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional.	En junio se desarrolló la formación alineada con el Reglamento del Aprendiz y los lineamientos de la FPI, aunque persisten retos estructurales en condiciones materiales de aprendizaje.	Seguimiento institucional.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Planilla 85423196 diligenciada en la plataforma ARUS, correspondiente al mes de mayo de 2026.



Cordialmente,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Susana Tabares Alvarez", is written over a light gray rectangular background.

SUSANA TABARES ALVAREZ

Contratista

C.C. 1.128474797

Recibí a satisfacción:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Giovanni Contreras", is written over a light gray rectangular background.

Giovanny Contreras

Supervisor Contrato del año 2026 No. CO1.PCCNTR.9114869

Coordinador Académico



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.